

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ OFICIALÍA MAYOR

Convocatoria: 010

De conformidad con lo que establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, 27, 28 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública de carácter Estatal para la Adquisición de Despensas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
EA-824028994-N10-2013	\$ 3,000.00 Costo en Compranet: \$ 2,900.00	19/07/2013	23/07/2013 10:00 horas	29/07/2013 10:00 horas	02/08/2013 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de Medida
1	0000000000	Despensa de productos de primera necesidad			200	Pza
2	0000000000	Despensa de productos de primera necesidad			13,000	Pza
3	0000000000	Despensa de productos de primera necesidad			90	Pza
4	0000000000	Despensa de productos de primera necesidad			37,500	Pza
5	0000000000	Despensa de productos de primera necesidad			540	Pza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en: la Dirección de Compras y Licitaciones de Obra Pública, ubicada en Blvd. Dr. Salvador Nava Martínez Número 1580 Planta Baja, Colonia Santuario, C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., teléfono: (444) 834-54-44 al 46, los días Lunes a Viernes; de 08:00 a 12:00 horas; o bien en: Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, debiendo realizar el pago en cualquier Institución Bancaria Scotiabank, debiendo proporcionar los siguientes datos: Número de servicio 1242, No. de Licitación (53071002008131), Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del licitante participante, fecha límite para adquirir las bases e importe de las bases señalado en esta convocatoria.
- La forma de pago de las bases es: En efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Municipio de San Luis Potosí, en las cajas recaudadoras, ubicadas en Boulevard Salvador Nava Martínez No. 1580, Planta Baja, Col. Santuario en San Luis Potosí, S.L.P. En Compranet realizando el pago en la Institución Bancaria Scotiabank.
- La procedencia de los recursos es: Ramo XXXIII y Recursos Propios.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de julio de 2013 a las 10:00 horas en: la Sala de Capacitación No.2 de Oficialía Mayor, ubicada en la Unidad Administrativa Municipal, Blvd. Dr. Salvador Nava Martínez Número 1580 tercer piso, Colonia Santuario, C.P. 78380, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 29 de julio de 2013 a las 10:00 horas, en: la Sala de Capacitación No.2 de Oficialía Mayor.
- La apertura de la propuesta económica y comunicación del fallo se efectuará el día 02 de agosto de 2013 a las 10:00 horas, en la sala de Capacitación No.2 de la Oficialía Mayor ubicada en el tercer piso de la citada dirección.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- Lugar de entrega: Partida 1 en la Dirección de Desarrollo Social, Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario; Partida 2 en la Coordinación Adulto Mayor, Palacio Municipal Jardín Hidalgo N° 5, Zona Centro; Partida 3 y 5 en el DIF Municipal, Xicotencatl #1650, esquina con Avenida de las Artes, Colonia Himno Nacional C.P. 78000 y la Partida 4 en la Bodega de Estados Unidos N° 279, Col. Satélite.
- Plazo de entrega: Partida 1 a más tardar 15 días posteriores al fallo; Partida 2 entregas mensuales de 2,600 despensas de Agosto a Diciembre 2013; Partida 3 a los 3 días hábiles posteriores a la emisión del fallo; Partida 4 en entregas parciales del 05 al 09 de Agosto del 2013 y Partida 5 entregas mensuales de 90 despensas.
- Las condiciones de pago serán: a los 10 (diez) días hábiles posteriores a la fecha del contra-recibo expedido por la Coordinación Administrativa de la Dirección General de Obras Públicas, previa presentación de la documentación y las facturas correspondientes.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 56, fracción XIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí y 20 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.
- El fallo y adjudicación estará a disposición del público en general en la Dirección de Compras y Licitaciones de Obra Pública, en la multicitada dirección, así como en la página de Compranet.

SAN LUIS POTOSÍ, SAN LUIS POTOSÍ, A 16 DE JULIO DE 2013.

LAE. PEDRO MARIO HIDALGO MARTINEZ
OFICIAL MAYOR